

Acuerdo de 5 de octubre, admitiendo la renuncia de un grado militar.

EL GOBIERNO:

Con presencia de la renuncia que el señor don Anastacio Salmeron ha hecho del grado de Subteniente de las milicias de la República, que se le confirió por acuerdo de 28 de setiembre último, fundándose en el art. 7º fraccion 5º de la lei de 22 de noviembre de 1858; i habiendo dicho señor comprobado suficientemente la causa de excepcion contenida en el citado artículo; en uso de sus facultades,

ACUERDA:

1º—Apruébase la espresada renuncia.

2º—Comuníquese á quienes corresponde—Leon, octubre 5 de 1867.—Guzman.

